



DECRETO 122/2017, de 1 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al equipo de fútbol femenino Santa Teresa Club Deportivo.

(2017040130)

La "Medalla de Extremadura" tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos —extremeños, españoles o extranjeros— que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes que con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad —y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura— hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

El Santa Teresa Club Deportivo es un club de fútbol con sede en Badajoz, fundado en el año 1998, su nombre responde al colegio en el que comenzó como actividad extraescolar, que tras dos años y un éxito arrollador, el colegio decidió dar un paso más y convertir dicha actividad extraescolar en un equipo federado. Si bien la sección de fútbol femenino se creó en 2010, con tres equipos federados, uno en categoría benjamín, otro en alevín y un senior. Fue campeón de la Liga Regional en la temporada 2010/11, militó en el Grupo 4 de la Segunda División entre las temporadas 2011/12 y 2013/14, en la que obtuvo la primera posición, ascendiendo a la Primera División Nacional en la que ha competido con los equipos de las principales ciudades españolas: Barcelona, Bilbao, Madrid, San Sebastián, Valencia... y donde ha militado durante las temporadas 2014/15, en la que obtuvo el puesto 9º; 2015/16 obtuvo el puesto 11º y en la última 2016/17, que volvió a repetir el 9º puesto. Se quedó a las puertas de la Copa de la Reina en la temporada 2016/17 y este año quiere dar un paso hacia delante y convertirse en uno de los ocho mejores equipos de la Liga Femenina.

Todas sus jugadoras compatibilizan sus trabajos o estudios con la práctica del fútbol lo que hace más relevante los logros conseguidos, por el doble esfuerzo que ello supone.

Además del primer equipo, el Santa Teresa Club Deportivo cuenta con un segundo equipo femenino que milita en el grupo IV de la Segunda División Nacional. A partir de la próxima temporada el club tendrá además, un equipo masculino en categoría regional. La fusión con el Deportivo Pacense pone la guinda a su proyecto de fútbol masculino, iniciado el año pasado con la creación de la división en el club.

En palabras de su Presidente el Santa Teresa Club Deportivo es un "proyecto en el que se conjugan dos factores muy importantes: deporte y mujer".

El Santa Teresa CD es el único club de Extremadura en la máxima categoría nacional de fútbol, compitiendo en la Primera División Femenina Liga Iberdrola y cumpliendo este año su tercera temporada consecutiva. El Santa Teresa es el tercer club de España que más afición atrae a los partidos de fútbol femenino y su principal objetivo es llegar a los 1.000 socios en esta temporada.

Cabe destacar las dimensiones tanto deportivas como personales que está alcanzando el Santa Teresa CD, con 34 equipos en todas sus disciplinas, con la gestión de más de 50



entrenadores y más de 450 jugadores y jugadoras que hacen posible esta dimensión. 131 de las fichas federativas del equipo pertenecen a fútbol femenino, siendo una de las entidades con mayor número de fútbol base femenino a nivel nacional. Desde hace seis años el Santa Teresa CD organiza uno de los torneos veraniegos referencia del fútbol base femenino, la Women's Cup, en la que se dan cita las mejores canteras de España y Portugal.

En virtud de lo anterior se considera a dicha institución digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, por propia iniciativa, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 1 de agosto de 2017,

DISPONGO :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al equipo de fútbol femenino Santa Teresa Club Deportivo.

Mérida, 1 de agosto de 2017.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

